

Expediente: 122/25
Carátula: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN C/ CLUB NÁUTICO Y PESCA SOCIEDAD CIVIL S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/06/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR/A
90000000000 - Club Náutico y Pesca Sociedad Civil, -DEMANDADO
90000000000 - RIBO, LUIS ALBERTO-TERCERO
90000000000 - ALONSO JOYA, LUIS FERNANDO-TERCERO
90000000000 - SUAREZ, CARLOS ALBERTO-TERCERO
90000000000 - CARRIZO, INES JACINTA-TERCERO
90000000000 - MITRE MUÑOZ, MARCELO EDUARDO-TERCERO
90000000000 - ARMANINI, CECILIA ROMINA-TERCERO
90000000000 - MOYANO, ROBERTO RODOLFO-TERCERO
90000000000 - MIRA, JOSÉ RAMÓN-TERCERO
90000000000 - RODRIGUEZ, ANTONIO DANIEL-TERCERO
90000000000 - SPINELLI, ALFREDO ELBIO-TERCERO
90000000000 - REDDI, ALEJANDRO ATILIO-TERCERO
90000000000 - ALVAREZ, ESTELA VIVIANA-TERCERO
90000000000 - GIANNINI, NESTOR DANIEL-TERCERO
90000000000 - SPINELLI, GUSTAVO ALFREDO-TERCERO
90000000000 - ORIO, JORGE ALBERTO-TERCERO
90000000000 - CHAIN, VICTOR DANIEL-TERCERO
90000000000 - DIAZ, JUAN GABRIEL-TERCERO
90000000000 - LOPEZ, DANTE JULIO-TERCERO
90000000000 - QUESADA, ESTEBAN GABRIEL-TERCERO
90000000000 - CANO, JOSE MANUEL-TERCERO
307162716481511 - DEF. OFICIAL CIVIL C.J. MONTEROS
20249827682 - MORA, MANUEL REIMUNDO-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 122/25



H30800125109

Civil CJM

AUTOS: SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN c/ CLUB NÁUTICO Y PESCA SOCIEDAD CIVIL s/ REIVINDICACION. EXPTE. N°122/25.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que en fecha 16/04/2026 se ordenó la publicación de edictos por 10 días por los Sres. López Dante Julio y Rodriguez Antonio Daniel, venciendo en fecha 22/05/2026 el plazo para que se apersonen a estar a derecho por aquellos, sin que hasta la fecha se encuentre agregada presentación alguna al respecto. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 24 de junio de 2026 . FDO. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Monteros, 24 de junio de 2026.

I)- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría

II)- Proveyendo presentación de fecha 19/06/2026 realizada por el Dr Máximo Eduardo Gómez:

1- Agréguese bono de movilidad acompañado y fotografía a los fines de identificación del domicilio. En consecuencia: **Líbrese cédula** de igual tenor a la librada en fecha 26/08/2025 al Sr. José Manuel Cano DNI N°17.613.789, en domicilio sito en calle GODOY CRUZ esquina VIRREY VERTIZ, ochava Sur Oeste, (Casa de ladrillos a la vista), de la ciudad de San Miguel de Tucumán. Adjúntese a la cédula el escrito presentado por el actor y las fotos acompañadas para mayor ilustración. .

II)- Atento a lo informado por a Actuaría y a lo solicitado: **Desígnese** Defensor de Ausentes al Defensor Oficial Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, que por turno corresponda a fin de conforme el Art. 423 Inciso 4, intervenga en representación de Sres. **López Dante Julio**, DNI N°7.089.066, y **Rodríguez Antonio Daniel**, DNI N°7.046.725 y/o de sus herederos. Por el mismo acto: **Córrase traslado de la demanda** para que la evacúe en el plazo de QUINCE DIAS (Art. 422 CPCCT). Asimismo para que dentro del mismo término para contestar la demanda, oponga excepciones conforme lo prescripto por el Art. 426 .CPCCT.-^{MER} **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 24/06/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.